

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca, S.A.S.</small> <small>Av. del Líbano, Tolima</small> <small>NIT 900.205.975-0</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	SEPTIEMBRE 08 DE 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere contar con los servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica y de Planeación asociados a los procesos de: Brindar apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos, Brindar apoyo y control de vales para el combustible, peajes e inspección de las tarjetas de los vehículos, así mismo contar con los servicios de apoyo a la gestión para la pedagogía a la comunidad en general de los programas sociales y ambientales de la EMSER ESP, tales como, desarrollo de capacitaciones en todo el municipio del Líbano Tolima y demás actividades tendientes a facilitar el buen desarrollo de los programas ambientales y sociales, impulsar los programas actuales a través de campañas ambientales, impulsar la creación de nuevos programas que coadyuven con el medio ambiente, el cuidado y el uso responsable del agua, separación de residuos en la fuente y los demás concernientes a nuestro objeto social.

Se solicita una contratación por Tres (3) meses y Veintitrés (23) días por valor de (\$5.047.340) total, a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios.

En consideración de las actividades descritas se sugiere que el perfil mínimo de Tecnólogo en Control Ambiental asociado a esta necesidad con experiencia en manejo de proyectos ambientales.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION ASI MISMO APOYO A LA GESTION EN PROGRAMAS AMBIENTALES DE LA EMSER E.S.P."

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio para realizar las siguientes funciones:

- Apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos.
- Apoyo y control de vales para el combustible, peajes e inspección de las tarjetas de los vehículos
- Apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos.
- Apoyo a la gestión para la pedagogía a la comunidad en general de los programas sociales y ambientales de la EMSER ESP.
- Desarrollo de capacitaciones en todo el municipio del Líbano Tolima y demás actividades tendientes a facilitar el buen desarrollo de los programas ambientales y sociales.
- Impulsar los programas actuales a través de campañas ambientales.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

- Impulsar la creación de nuevos programas que coadyuven con el medio ambiente, el cuidado y el uso responsable del agua, separación de residuos en la fuente y los demás concernientes a nuestro objeto social.

2.1.3. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la constitución y en la ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia.
- Presentar certificados de estudios.
- No se aceptará propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.
- El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la EMSER E.S.P., para constatar y verificar toda la información en ella suministrada.

2.1.4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se establece como sitio para presentar la propuesta, la EMSER E.S.P., la cual se ubica en la Calle 4 con Carrera 13 esquina en el Líbano Tolima.

2.1.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, la Dirección Técnica y de Planeación será la encargada de tomar las decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.7. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Ambiente Actualizado y Planeación Urbana - Bogotá</small> <small>NIT. 800.793.233-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Copia de la cédula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Título de Tecnólogo en Control Ambiental
- Registro Único Tributario RUT Actualizado

6. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes nuevo código de policía.

8. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Dirección Técnica y de Planeación

NOMBRE: FREDY SAMUEL RONDÓN MORA
CARGO: Director Técnico y de Planeación

FIRMA :


